

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS

CONSTANCIA: Riosucio Caldas, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Dejo constancia que el día 06 de septiembre del presente año, se recibe memorial dentro del presente proceso, procedente de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, el cual consta de un (01) folio. Documento que se incorpora al proceso respectivo.

Va a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

TFN-225

2021-00013-00

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Según el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes interesadas, el memorial allegado el día 06 de septiembre de 2023, dentro de las presentes diligencias visible a folio 71., del cuaderno número uno, procedente de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**, se incorpora dentro del proceso de **REGULACION DE DE CUOTA ALIMENTARIA** instaurado por la señora **ADRIANA PATRICIA SALAZAR GALVIS**, por intermedio de apoderado judicial, en contra del señor **ALEXANDER USECHE GUZMAN**.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FOLIO EN ESTADO <u>153</u> DEL <u>28</u> DE <u>SEPTIEMBRE</u> DE <u>2023</u>
JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario